Vol. I. Guatemala, 30 de julio de 1893. Núm. IV.

EL PRIMER

# Congreso Pedagógico Centroamericano

Y LA PRIMERA

# Exposición Escolar Nacional

Publicación de la Academia Central de Maestros, bajo la protección del Sr. General José María Reina Barrios, Presidente de la República.

## SUMARIO.

Página
El Congreso Pedagógico..... 53
Comunicaciones contestando la invitación para asistir al Congreso Pedagógico..... 54
Invitación á la Prensa y sus respuestas..... 58
Otras comunicaciones relativas al Congreso..... 59
Aforismos pedagógicos..... 62
Apreciaciones de la Prensa..... 63
Notas más salientes del Congreso Pedagógico Hispano-Portuguez-Americano..... 65
Gacetillas..... 68

## EL CONGRESO PEDAGOGICO.

Ofrecimos en el número anterior de esta publicación continuar haciendo algunas observaciones respecto á los Temas que serán discutidos en la próxima Asamblea de Maestros; pero con el deseo de dar publicidad á las comunicaciones que nos han dirigido personas muy respetables, á quienes hemos invitado para que tomen parte en las discusiones del Congreso, retiramos por hoy nuestro trabajo para dar cabida á esos documentos que aunque no es posible publicarlos todos en este número, porque son muchos, principiamos por los primeros que llegaron á nuestras manos, para continuar su inserción en los números siguientes.

Pronto tendremos el gusto de enviar, á las personas que se han dignado contestarnos aceptando la invitación, su credencial que las acredite como miembros del Congreso y que, según el artículo IV del Reglamento respectivo, deberán presentar en la sesión preparatoria, que tendrá lugar el día primero de diciembre próximo, para que se asienten sus nombres en un registro.

COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL CONGRESO PEDAGÓGICO
CENTROAMERICANO

Guatemala,..........

Señor don..........

Suponemos que Ud. tiene conocimiento de la disposición de la Academia Central de Maestros, de reunir en esta Capital, en diciembre próximo, un Congreso Pedagógico Centroamericano, que se ocupará en dilucidar las cuestiones controvertibles en la educación pública y unificar los sistemas de enseñanza en Centro América. Los que suscribimos, hemos sido nombrados por la mencionada Academia para gestionar en todo lo conducente á la realización del Congreso, y por ese motivo tenemos la honra de dirigirnos á Ud. Como según el Reglamento del Congreso son congresistas todas las personas que, dedicadas al profesorado, así lo manifiesten á la Junta Directiva de la Academia Central de Maestros; abrigamos la esperanza que si muchos maestros de las demás Repúblicas de Centro América asistirán á este Congreso, los maestros guatemaltecos deben concurrir todos, sin excepción; pues si alguna vez exhibirán su patriotismo, jamás desmentido, es en ésta en que á ellos corresponde dar la medida de nuestra cultura, y demostrar de lo que son capaces de hacer en favor de la juventud cuya educación é instrucción les está encomenda.

No obstante tener esa persuación, guiados por los deseos más vehementes de que el Congreso en referencia tenga todo el éxito deseado, á nombre de los más caros intereses de la patria, excitamos á Ud., invitándolo muy especialmente para que, llegado el caso, asista

á esa Asamblea de Maestros, haciendo desde hoy un estudio profundo y detenido de los nueve Temas que deben discutirse, y que están publicados en el Reglamento citado; sólo así tendrá nuestro Primer Congreso Pedagógico la solemnidad debida, al par que en sus discusiones toda la luz que proporcionan el estudio y la meditación.

Rogándole se digne decirnos, en contestación, si podemos desde hoy tener el gusto de contarlo en el número de los maestros que honrarán al Congreso con su asistencia y sus luces, grato nos es suscribirnos de Ud. muy atentos S. S.

Darío González. Sóstenes Esponda.

Francisco Muñoz.

---

Señores: Dr. don Darío González, don Sóstenes Esponda, Dr. don Francisco Muñoz, Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Guatemala, 18 de junio de 1893.

Señores:

El 15 del corriente tuve el honor de recibir, como Profesor de la Escuela de Medicina, la circular en que Uds. me invitan para concurrir al Congreso Pedagógico que se reunirá en diciembre próximo.

Penetrado de los importantes resultados que ha de producir una reunión promovida y organizada por los patrióticos esfuerzos de personas tan versadas en los problemas de ramo tan capital, en la administración pública, me es grato manifestar á Uds. que acepto con mucho gusto la honrosa invitación que Uds. se sirven hacerme.

Soy de Uds. su atento S. S.

D. Luna.
Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia del Centro.

---

Guatemala, 19 de junio de 1893.

Señores, Doctor don Darío González, don Sóstenes Esponda y don Francisco Muñoz.

Presentes.

Contestando su atenta invitación que, como comisionados para organizar el primer Congreso Pedagógico Centro Americano, se han servido Uds. remitirme, tengo el placer de manifestarles: que siendo altamente honroso para mí contarme entre el número de los Señores Profesores que lo formarán, me prometo asistir en su oportunidad á las sesiones de tan distinguido Cuerpo.

Con la más alta consideración, me suscribo de Ud. muy atento S. S.

Ernesto Mencos,
Profesor de la Escuela de Medicina.

---

Quiché, 7 de junio de 1893.

Señores Don Sóstenes Esponda, Don Francisco Muñoz y Don Darío González.

Guatemala.

Señores:

Al llegar á esta población tuve el gusto de encontrar su invitación circular, fecha 30 de abril último, que se hallaba rezagada y por cuyo motivo hasta hoy me cabe la honra de contestar.

En su estimable á que me refiero, se desea mi humilde concurso á fin de prestar apoyo é interesar la opinión pública en favor de la idea de reunir en diciembre próximo un Congreso Pedagógico Centro-Americano.

A la verdad, señores, es esta idea de tan magna trascendencia que creo [illegible] realización pronta, brillante y cumplida, pues á la sola lectura de su comunicación, he encontrado ya espontáneos coadyuvadores.

En cuanto á mí, el más leve paso que se dirija al bien del Magisterio, la menor circunstancia que se relacione con él, siempre harán eco profundo en mi corazón, pues saben Uds. que desde mi niñez me he dedicado al honroso ejercicio de la educación popular.

Alborozado, felicito por su digno medio á la honorable Academia Central de Maestros, adhiriéndome á su laudable y generosa idea; y ofreciendo desde luego mi incondicional cooperación á fin de llevarla á su pronto y feliz término.

Soy de Uds. con toda consideración y respeto, su afectísimo S. S.

Federico R. Rodríguez.

Su casa, 21 de junio de 1893.

Señores que forman la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Centro Americano.

Presentes.

Muy señores míos:

Me favorece su atenta circular, que llega á mi poder en unión del Reglamento del Congreso. En contestación á la pregunta que se sirven hacerme, me apresuro á poner en su conocimiento que acepto con el mayor placer la honra de que me cuenten en el número de los asistentes.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de Uds. atento y S. S.

EMILIO GÓMEZ FLORES.

---

Guatemala, junio 18 de 1893.

Honorable Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Presente.

Señores:

En contestación á la circular de esa Honorable Comisión, de fecha 30 de mayo, en que se me invita para tomar parte en los trabajos del Congreso, debo decir: que aunque hace tiempo que estoy retirado del profesorado, conservo mucho entusiasmo por todo lo que se refiere al importantísimo ramo de la enseñanza; por otra parte, quiero corresponder al honor que se me hace, invitándome para esas labores. Por tanto, procuraré ayudar en lo que me fuese posible.

De la Honorable Comisión atento S. S.

EDUARDO RUBIO P.

---

Quezaltenango, junio 24 1893.

Honorable Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro Americano.

Guatemala.

Hasta hoy tuve la honra de recibir vuestra apreciable comunicación, fechada el 30 de mayo último, en la cual os servís invitarme, para que en diciembre próximo, asista al Congreso Pedagógico Centro Americano, que se ocupará en dilucidar las cuestiones controvertibles en la educación pública y unificar los sistemas de enseñanza en Centro América.

Mi amor á la juventud y el deseo de servir á mi Patria, me hacen no vacilar en aceptar tan digna invitación; y aunque estoy convencido de la deficiencia de mis conocimientos, procuraré desde hoy estudiar concienzuda y detenidamente los nueve temas, objeto de la discución.

En espera del documento que me acredite como Congresista y de vuestras gratas órdenes, me es honroso repetirme de esa Honorable Comisión, muy atento y S. S.

FRANCISCO S. FIGUEROA.

---

Guatemala 4 de julio de 1893.

Señores Comisionados para la organización del Congreso Pedagógico Centroamericano,

Presentes.

Señores:

He recibido la estimable comunicación de Uds., en que se sirven participarme que, comisionados por la Academia Central de Maestros para llevar á debido efecto el Congreso Pedagógico á que se refiere su nota de fecha 24 de abril, solicitan el concurso de las personas que se dedican al profesorado, entre las cuales se dignan incluirme; y en respuesta me es honroso manifestar á Uds., que aunque hace varios años no ejerzo el profesorado, tendré especial placer en asistir á las próximas juntas del Congreso y contribuir, conforme mis facultades, á la realización de tan plausible idea como es la de unificar la enseñanza en Centro América, para dotarla de un sistema propio, legítimo, de instrucción, que corresponda á la cultura de estos países y á las necesidades sociales.

Con protestas de particular aprecio y consideración me suscribo de Uds. muy Ato. S. S.

M. J. DARDÓN.

Guatemala, 17 de junio de 1893.

Señores de la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Presentes.

Señores:

Me es grato corresponder á la atenta circular de Uds., fecha 30 de mayo, que recibí ayer, en la que se sirven invitarme para que oportunamente asista á las sesiones de la Asamblea de maestros haciendo desde hoy un estudio detenido de los varios temas que deben discutirse en ellas.

Aunque hace varios años que no tengo la honra de pertenecer al profesorado, sí me interesa vivamente cuanto concierne á la educación pública, porque comprendo que de las condiciones en que se dé, de la amplitud y solidez con que se imparta, saldrán los hombres dignos y de carácter ó los ligeros y pedantes, resultados que tanto significan para el porvenir de la familia y de la patria.

Conceptúo muy inportantes los temas cuyo estudio se recomienda y es seguro que de la discusión seria y tranquila de los mismos resultarán ideas provechosas para la enseñanza en Centro América y para que ella se implante sobre las bases que la ciencia y la experiencia presentan como seguras.

Me será agradable por consiguiente, asistir á las sesiones del Congreso y tengo el gusto de subscribirme de Uds. muy atento y respetuoso servidor.

Antonio Machado.

---

Guatemala, 20 de junio de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda, Doctores don Darío González y don Francisco Muñoz

Presentes.

Es tan elevada y patriótica la idea de reunir en esta Capital el Congreso Pedagógico Centro-Americano y de tan trascendentales consecuencias para Centro-América, que no dudo de que todos aquellos que hayan merecido la honra de ser invitados á él, prestarán gustosos su cooperación para su mejor éxito.

Medidas de esa especie formarán los vínculos más eficaces y sólidos para estrechar en una estas cinco secciones de una sola patria.

Procuraré estudiar desde hoy con toda la detención que merecen, los nuevos temas, objeto de las discusiones del Congreso y ojalá que mi insignificante participación, pueda contribuir en algo al esclarecimiento de tan importantes cuestiones.

Tengo la honra de subscribirme de los señores de la Comisión Organizadora, muy atento y S. S.

J. Padilla.

---

Salamá, junio 28 de 1893.

Señores de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro-Americano, Dr. don Darío González, educacionista don Sóstenes Esponda y don Francisco Muñoz.

Guatemala.

Respetados señores:

He tenido el placer de recibir la atenta de UU. que tuvieron á bien dirigirme, fechada el 30 del mes próximo pasado, en la que después de interesantes apreciaciones que muestran el vivo y patriótico entusiasmo con que UU. trabajan para ver realizado un hecho que dejará la base firme de un verdadero progreso en cuanto á instrucción centro-americana, medio eficaz de aproximarnos al ideal grandioso con que soñaron los inmortales Barrios y Morazán, me exitan, "á nombre de los más caros intereses de la patria," para que asista á la Asamblea de Maestros que se reunirá en esa Capital; adjuntándome, á la vez, el Reglamento que contiene los temas que deben ser el objeto de la Asamblea.

Muy honrado me considero con tal invitación; y al aceptarla gustoso, hago votos porque UU. salgan victoriosos en el importantísimo cometido que se les ha confiado acertadamente, y porque el Congreso obtenga en sus trabajos un éxito brillante; que para Guatemala será un gran paso hacia la senda que actualmente, con la dirección de un ilustrado Gobierno y protector, lleva de engrandecimiento.

Con distinguidas muestras de aprecio y consideración, me es honroso repetirme de UU. su muy atento S. S.

J. Y. Orellana.

Guatemala, 16 de junio de 1893.

Señores de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Distinguidos señores:

En contestación á su atenta comunicación, fecha 30 del mes próximo pasado, tengo la satisfacción de manifestarles que secundaré en cuanto pueda las nobles aspiraciones de Ud. adhiriéndome incondicionalmente á la idea que en sí lleva la reunión del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Me es grato subscribirme de Uds. muy atento y seguro servidor.

JULIÁN ROMILLO,
Director de la Escuela Politécnica.

---

Chiquimula, 4 de julio de 1893.

A la Honorable Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro Americano.

Guatemala.

Honorable Comisión:

Altamente honroso me es contestar á la atenta y meritísima invitación del Honorable Comité designado por la Academia Central de Maestros, para organizar el Congreso Pedagógico Centro Americano, que se ocupará en parte del mes de dicienbre próximo, en dilucidar las cuestiones contravertibles en la instrucción Pública y unificar los sistemas de enseñanza de Centro América.

Amante como soy de la educación del pueblo, á la cual he dedicado con afán algunos años de mi vida, no vacilaré en asistir á esa Asamblea científica, que habla muy alto en pro de las conquistas que Centro América ha alcanzado en el terreno de la Pedagogía Moderna.

Adjuntos he recibido el Reglamento y los nueve temas que deben discutirse en las sesiones del Honorable Congreso. Dedicaré mi atención á unos pocos, cuyos trabajos presentaré en su oportunidad, no para que respondan al éxito deseado, sino para corresponder con aprecio á la más santa de las causas, la educación popular.

Con los respetos de mi más alta consideración, me subscribo de la H. C. att. S. S.

ANTONIO H. ROBLES.

Guatemala, junio 23 de 1893.

Señores Miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico.

Presentes.

La importancia de las deliberaciones de un Congreso, cuyo objeto principal será la explanación de principios generales para aplicarlos á la educación nacional, de manera que se armonice y unifique la enseñanza de la juventud centro-americana; el interés que inspiran los estudios de este género, y lo delicado de la excitativa de ese distinguido círculo; son, señores Miembros de la honorable Comisión Organizadora, vivos incentivos que estimulan á obrar en el sentido de la circular de 30 de mayo de 1893: esto no obstante, la imposibilidad absoluta de estudios preparatorios por la existencia de anteriores compromisos, cuyo cumplimiento absorve todo el tiempo disponible, el quebranto de la salud y la urgente necesidad de procurar á fin de año los elementos de rigor y de vida, vienen á colocarme en la más penosa alternativa.

El descender á particularidades no es propio de comunicaciones de esta especie, me ha movido á ello el deseo de hacer constar que la falta de concurrencia, si no me fuere posible tener la honra de formar parte de ese Concurso, deberá atribuirse á la fuerza de las circunstancias y en manera alguna á la espontaneidad de mi determinación.

Al dirigirme á esa honorable Comisión, tenga el honor de hacer presentes mis protestas de alto aprecio y sincera gratitud y de subscribirme atto. S. S.

MANUEL MUÑOZ,
Director del Colegio "La Juventud."

---

Escuela mixta
"La Educación."

Guatemala, 4 de julio de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda, don Darío González y don Francisco Muñoz.

Presentes.

Señores:

Nos es sumamente grato contestar á Uds. su muy atenta comunicación en que se sirven invitarnos para el Congreso Pedagógico Centro Americano, que tendrá lugar en el presente año en esta Capital.

Después de dar á Uds., señores, las más expresivas gracias, manifestámosles que, á pesar de ser los únicos ineptos en el Magisterio, estamos dispuestos á seguir cooperando con nuestro humilde trabajo en obsequio de la juventud como lo hemos hecho durante veintidós años; sintiendo sí, el adolecer de crónicas enfermedades, recompensa de nuestro asiduo trabajo.

Deseosos de ver realizado tan trascendental acontecimiento, y de ayudar en lo que nos sea posible, nos suscribimos de esa Honorable Comisión, muy atts. y S. S.

ANTONIO Y DOLORES DE MORALES.

---

Colegio de niños
"La Esperanza."

Guatemala, 28 de junio de 1893.

Señor Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro Americano, don Sóstenes Esponda.

Presente.

Señor:

Tengo la honra de manifestar á Ud., en contestación á la atenta nota que la Comisión Organizadora del Congreso, se sirvió enviarme, con fecha 30 de mayo último que, entusiasta por todo lo que tienda al bien general de mi patria y de la juventud en particular, no puedo menos de manifestarme reconocido por la invitación que se me hace para tomar parte en el Congreso, y no obstante mi insuficiencia procuraré estudiar los temas sobre que deben versar las discusiones.

Con fecha de hoy, me dirijo también á la Junta Directiva de la Academia Central de Maestros, para suplicarle se sirva contarme en el número de los congresistas.

Agradeciendo en extremo la honrosa distinción que se me dispensa, tengo particular placer en protestar á Ud. los sentimientos de aprecio y consideración con que me subscribo su muy atto. S. S.

LUIS F. CASTELLANOS.

Guatemala, junio 14 de 1893.

Señores Redactores de ..........

Presentes.

Muy señores nuestros:

Hoy hemos dirigido una circular invitando á todo el profesorado Guatemalteco para que tome parte en las deliberaciones del Congreso Pedagógico Centro-Americano, que debe reunirse en diciembre próximo. Tenemos el gusto de adjuntar á Uds. un ejemplar de esa circular, lo mismo que el Reglamento del Congreso y Temas que en él se discutirán.

La Comisión que nosotros formamos desea vivamente ver representada en esa Asamblea á toda la prensa del país, cuyas apreciaciones sobre los trabajos del Congreso juzgamos que serán de suma importancia. Con tal motivo, tenemos el gusto de hacer á Uds. formal invitación rogándoles se dignen darnos su respuesta, cuando lo tengan á bien, pues hay la idea de arreglar en el recinto de las sesiones del Congreso un sitio adecuado y propio para los representantes de la prensa, en el caso de ser aceptada nuestra invitación.

Nos es grato, señores, suscribirnos de Uds. muy atentos S. S.

SÓSTENES ESPONDA. DARÍO GONZÁLEZ

FRANCISCO MUÑOZ.

---

"Diario de Centro-América:" Guatemala, 17 de junio de 1893.

Señores Miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

He recibido la atenta comunicación de UU. de fecha 14 del presente mes, en la que se sirven invitar al Cuerpo de redacción del "Diario de Centro-América," para que designe un Representante suyo en el Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Dicho Cuerpo acepta y agradece aquella invitación; y oportunamente designará el Delegado que haya de representarlo en el referido Congreso, y el Secretario que debe acompañar á tal Delegado.

Soy de UU. con toda consideración, obsecuente y S. S.

DEMETRIO VIANA.

"La Nueva Era:" Guatemala, 16 de junio de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda y Dres. don J. Francisco Muñoz y don Darío González.

Presentes.

Ayer tuve la honra de recibir la atenta comunicación que se sirvieron Uds. dirigirme, en concepto de Comisionados organizadores del Congreso Pedagógico Centro-Americano; y con ella también recibí la circular al Profesorado guatemalteco, en la que se le invita para que tome parte en el Congreso, que debe reunirse en diciembre próximo, y un ejemplar del Reglamento del mismo y Temas que en él se discutirán.

Agradezco sinceramente la invitación que se hace á la Redacción de "La Nueva Era," para asistir al Congreso, y oportunamente la aprovechará haciéndose representar ante él.

Este diario acojerá en sus columnas los trabajos ó documentos de la Academia, siempre que no traspasen los límites de su programa y que le quede libre el espacio que le es indispensable para su combate continuado que sostiene con sus enemigos en principios; y en todo caso, satisfactorio me será que pueda prestar sus servicios y cooperación á la Academia.

Entre tanto, deseando á Uds. el mejor acierto en sus nobles y patrióticos servicios en pró del mejoramiento de la educación é instrucción pública centroamericana, y el mejor éxito en sus labores, me es grato ofrecerme de Uds. con toda consideración, atento servidor,

Juan P. F. Padilla.

---

AMÉRICA CENTRAL

REPUBLICA DE COSTA RICA.

Alajuela, C. R., 19 de junio de 1893.

Señores miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Guatemala.

Señores:

Con algún retardo llegó á mis manos la atenta y muy interesante carta circular de Uds., fechada en esa el 26 de abril último, que con verdadera satisfacción y mucho gusto tengo el honor de corresponder.

La plausible idea, surgida en la Academia Central de Maestros de esa culta Capital, de reunir en diciembre próximo un Congreso Pedagógico Centro-Americano, de que Uds. se sirven imponerme, merece todas mis simpatías, como las ha merecido, unánimemente, de quienes se interesan y trabajan por el adelanto intelectual y moral de los pueblos de Centro-América.

Dilucidar las cuestiones de más importancia en la educación pública, é investigar los medios de dar unidad á la enseñanza de esta porción del Continente para que tengamos un sistema propio de instrucción, son, en efecto, problemas de suma trascendencia, en cuya resolución bien vale la pena de que se ocupen los hombres de luces y patriotismo.

Aunque mi cooperación tendrá que ser necesariamente insignificante, por mi escaso valer y pobres aptitudes, me complazco en manifestarles que haré cuanto pueda en el sentido de divulgar el noble pensamiento de la Academia, y de hacerle adeptos y defensores entre mis colegas y amigos; y me daré por satisfecho si, ya que no de otro modo, puedo así colaborar con Uds. en esa obra patriótica.

Me es grato y honroso ofrecer á Uds. mi respetuosa consideración.

Rafael Obregón.

---

REPUBLICA DE COSTA RICA

OFICINA DE DEPOSITO Y CANJE DE PUBLICACIONES.

San José, junio 1º de 1893.

Señores de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Guatemala.

Muy señores míos:

Su atenta circular de fecha 26 del mes próximo pasado, llegó oportunamente, y muy plausible es la noticia sobre el Congreso Pedagógico Centro-Americano, el cual no dudo sea de muchísima utilidad para el fomento de la instrucción Pública en Centro-América. Por mi parte ofrezco á Uds. ayudarles en lo que crean útil mis servicios en ésta, como Bibliotecario Nacional, y me será muy grato cumplir las órdenes de Uds.

Agradezco los documentos que me ofrecen, los cuales me pondrán al corriente de todo lo que se relacione con el Congreso, los cuales leeré con gusto y provecho.

Soy de Uds. atento y S. S.

BERNABÉ QUIROZ.

---

REPUBLICA DE HONDURAS.

Santa Bárbara, junio 14 de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda, don Francisco Muñoz y don Darío González.

Guatemala.

Muy señores míos:

Por la atenta nota de Uds. del 26 de abril anterior, estoy enterado del noble y útil propósito de la Academia Central de Maestros de esa Capital, de reunir un Congreso Pedagógico Centro-Americano, para tratar las cuestiones más notables sobre la enseñanza; habiendo recibido Uds. el encargo de preparar todo lo concerniente para que esa idea se lleve á la práctica.

Me invitan Uds. para prestar mi concurso á objeto tan importante. Agradezco tan señalada honra y les ofrezco mi cooperación en la medida de mi escaso valimento.

Educar al pueblo, pero educarlo conforme lo requieren nuestras necesidades sociales y los adelantos de la civilización, es el mayor bien que puede hacerse á la sociedad y la aspiración más elevada del patriotismo. Ojalá que Uds. obtengan éxito cumplido en sus trabajos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Uds. atento servidor.

PRÓSPERO VIDAURRETA.

---

A los señores don Sóstenes Esponda, don Francisco Muñoz y Dr. don Darío González, miembros de la Comisión Organizadora para el Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Guatemala.

Señores:

A pesar del retraso con que me llegó, y tan luego que recibí la circular de Uds. de 26 de abril último, la cual no publiqué porque ya la *Prensa Libre* lo había hecho, hice que el mismo Diario volviera á ocuparse del oportuno proyecto de Uds. Juzgo que este no tendrá tropiezo alguno si, como lo presumo, y lo deseo, la paz de Centro-América no volverá á alterarse tan prontamente.

Que Uds. lleven á feliz término su buena idea son los más vivos deseos del que se firma atento y seguro servidor.

RAFAEL OROZCO.

San José de Costa Rica, 12 de junio de 1893.

---

"LICEO OCCIDENTAL"
QUEZALTENANGO.

Señor Presidente de la Comisión Organizadora de Exposición Escolar Nacional.

Guatemala.

Muy querido y respetado maestro:

Por conducto de la Inspección Departamental de Instrucción Pública de esta cabecera, tuve el honor de recibir la Circular y Reglamento para la Exposición Escolar Nacional, que por iniciativa de la Academia Central de Maestros se verificará en el mes de diciembre próximo.

El "Liceo Occidental" de mi dirección, aunque no cuenta más que con largos dos meses de difícil reorganización, no puede menos que acoger con entusiasmo la excitativa con que se le honra, por significar un elemento de estímulo para el magisterio de Centro-América que tanto lo necesita, si ha de proseguir con aliento la penosa tarea de la regeneración del país por la ilustración de nuestros hermanos. El aislamiento en que gira nuestra actividad no puede menos que conducirnos á la discordancia de ideas, al estacionamiento y á la rutina; y si queremos evitar estos escollos, debemos estrecharnos en la unidad de principios y de acción; si el maestro ha de cumplir su sagrada misión, preparémosle para ella, por que el terreno de labor es muy duro, y si el instrumento no tiene el temple necesario, se embotará al iniciar el trabajo y perderemos su valor.

Ojalá que la levantada idea de la Academia Central de Maestros se desenvuelva en elementos prácticos que impulsen al magisterio Centro-Americano y con él el desarrollo de la instrucción popular. A ese fin, el "Liceo Occidental" encaminará gustoso sus esfuerzos dentro del límite de sus escasas facultades.

Con muestras de la más distinguida consideración y aprecio particular, tengo la honra de subscribirme su muy atento y seguro servidor.

GREGORIO AGUILAR.

---

Guatemala, 19 de junio de 1893.

Muy apreciados señores míos:

No sin alguna pena por el retraso á que mis ocupaciones me han obligado, contesto hoy el estimable oficio de Uds. relativo al Congreso Pedagógico, que en esta ciudad se trata de establecer, y que á Uds. cabe la honra de iniciar en provecho de las cinco secciones de la América Central.

Reviste particular interés todo lo que se refiere á la realización de pensamiento tan fecundo. Desterrar las fórmulas áridas, que alimentan la pereza del espíritu, cerrando el campo á la reflexión; rechazar la antigua rutina, que consiste en llenar de palabras y no de ideas la mente del alumno, son beneficios que ha de traer la labor de Uds., si cuenta, como debe esperarse, con el concurso de todos los que pueden hacerla fructífera.

Lo que dejo dicho es lo que recomiendan los profesores de pedagogía, en sentir de los cuales hay que conocer las facultades del espíritu humano, para cultivarlas, desenvolverlas y formar al hombre moral.

Ustedes demuestran saber perfectamente lo que conviene para el mejoramiento del ramo, y yo llenaré un deber muy grato prestándoles mi modesto auxilio.

Hay otro fruto, que no debe olvidarse y que tiene que surgir del pensamiento de Uds., si éste se lleva al terreno de los hechos. La fraternidad centroamericana, en su sentido práctico, no vagamente considerada, irá desenvolviéndose en esta tierra, merced á la organización pedagógica común, medio más eficaz que otros de los que, producto de cerebros visionarios ó de miras personales, se han ensayado estérilmente, alejándonos más y más del acariciado ideal. En el camino que Uds. indican comenzará á traducirse en ley la natural aspiración á la fraternidad de la familia centroamericana.

Acepten Uds. el homenaje del aprecio con que soy su servidor afectísimo,

A. GÓMEZ CARRILLO.

Señores Profesores don Sóstenes Esponda, don J. Francisco Muñoz y Doctor don Darío González.

Presentes.

---

Señores: don Sóstenes Esponda, don Francisco Muñoz y don Darío González, miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Guatemala.

He tenido la honra de recibir, aunque con gran retraso, la atenta circular en que Uds. se sirven comunicarme la trascendental idea de celebrar en esa Capital un Congreso Pedagógico, á fin de investigar los medios para unificar la enseñanza en Centro-América.

Tan grandioso proyecto será sin duda acogido con entusiasmo por todos los amantes de la instrucción pública. De mí sé decir que trabajaré con ardor, en la medida de mis pobres facultades, para despertar en los maestros costarriqueños el interés que tan levantada y patriótica idea merece.

De Uds. con toda consideración y respeto, atento y S. S.

CARLOS GAGINI.

Alajuela (Costa Rica) junio 24 de 1893.

---

CONSULADO DE GUATEMALA
EN HONDURAS.

Tegucigalpa, junio 12 de 1893.

Señor don Sóstenes Esponda.

Guatemala.

Mi estimado amigo:

Por concretar mi primera carta de esta fecha al objeto que Ud. verá, le dirijo esta otra para felicitarlo muy sinceramente por la

magna obra á que Ud. ha contribuido tan poderosamente, que se realizará y cuyos ópimos frutos deseo recoja abundantemente: me refiero al Congreso Pedagógico Centro-Americano y á la exposición escolar que tendrán lugar en esa Capital, en diciembre próximo.

Yo creo que es hacedero unificar la instrucción en todo Centro-América: desde luego se tropezará con la no pequeña dificultad de la carencia de elementos iguales en estas Repúblicas; pero admitida la unificación en principio, se iría llevando á la práctica á medida que esos elementos fueran uniformándose. Unificar la instrucción es casi unificar las ideas, y la unidad de ideas rasgaría para siempre esas páginas horribles de sangre y lágrimas que oscurecen la historia de la humanidad. Unificar la instrucción, es más que preparar el camino para la fraternidad universal, y trabajar por la realización de obra semejante, es la tarea más grande y noble á que el hombre puede consagrarse.

Aplaudo con entusiasmo idea tan patriótica como digna de países adelantados que se inspiran en los ideales del porvenir.

Lo felicito de nuevo, y me suscribo de Ud. como siempre afectísimo servidor y amigo,

Rafael Fiallos.

(*Continuarán.*)

## Aforismos Pedagógicos.

Escritos expresamente para este periódico por el educador don Blas Ruíz

(*Conclusión.*)

XIX

No perdais oportunidad ninguna para inculcar sentimientos de virtud y moralidad en el alma de vuestros educandos. La cosa más insignificante del mundo, en enseñanza, puede convertirse en un elemento moralizador para un buen Profesor.

XX.

Cuidad ante todo con incansable solicitud de que vuestros discípulos, posean un corazón noble, franco y generoso; pues á un hombre depravado y corrompido en la ciénega del vicio, perjudicial le sería la instrucción; más no útil.

XXI.

El objeto de toda buena educación es formar hombres sanos, inteligentes y sobre todo, virtuosos: ella debe, pues, atenderlos física, intelectual y moralmente. Faltando á cualquiera de estos requisitos, la educación será incompleta, y, por consecuencia, insuficiente.

XXII.

El gran Pestalozzi dijo: "El distintivo de la naturaleza física del niño, es la actividad; de su naturaleza mental, el amor al saber y de su naturaleza moral, la simpatía. Ningún sistema de educación que no cumpla con estas condiciones puede convenirle."

XXIII.

La educación mejora y perfecciona las facultades todas del hombre; dirije sus inclinaciones al bien, y aprovecha todos los elementos de que puede disponer para labrar su bienestar. He aquí la razón de que sea fecunda en bienes para la humanidad.

XXIV.

Para que un sistema de educación llene su objeto debidamente, es preciso dividir ésta en física intelectual y moral. De otro modo jamás desempeñaría el importantísimo papel que está llamada á cumplir.

XXV.

La educación física ha de ocuparse del regular desarrollo de nuestro cuerpo: ella debe proponerse la habilitación del organismo humano y la conservación de la salud.

XXVI.

Tan necesaria es la educación física que sin ella no se crearían hombres sanos y robustos. Si los padres de familia y los maestros descuidasen la conservación de la salud y el regular desenvolvimiento físico de los niños, los hombres se criarían débiles, raquíticos, enfermizos, y quizá, aun incapaces de conseguir la propia subsistencia con el sudor de su frente.

XXVII.

¿A cuántos peligros quedarían expuestos los niños, si no se atendiese su educación física? ¿Cómo, abandonados al acaso, podrían salvarse de los accidentes que ocurren á cada paso? ¿De qué modo podrían librarse de las causas que, según las observaciones higiénicas, alteran y perturban fácilmente la salud?

XXVIII.

Es cierto que la educación física de los niños está encomendada por la naturaleza á los padres de familia; pero también el maestro, como su legítimo representante, debe tomar una activa parte en ella, evitando todo aquello que puede perjudicarles físicamente, y favoreciendo el desarrollo de su organismo.

XXIX.

Los maestros deben infundir á sus discípulos, como lo aconseja Rendu, gusto y hábito por los ejercicios corporales; lo cual les proporcionará una vigorosa salud que es indispensable para las obras manuales á que se dedican la generalidad de los niños.

XXX.

La estricta observancia de los preceptos higiénicos es de primera necesidad en las escuelas. La falta de ella, jamás lo olvideis, ocasiona á los niños enfermedades y defectos físicos que les duran tanto como la misma vida, y los cuales está en la mano del maestro el evitar.

XXXI.

El aseo y la limpieza en los niños tienen mucha influencia en el estado de su salud. El desaseo y la suciedad en la ropa ó en la persona, sobre ser ajenos á la decencia, predisponen á las enfermedades.

XXXII.

El aseo en la persona y en el traje, dice el Barón de Gerando, es una de las reglas más seguras de higiene: evita un gran número de enfermedades; mantiene la frescura y la agilidad en todos los órganos; al mismo tiempo despierta ideas de decencia y hábitos de orden; contribuye á alimentar en el hombre el respeto que se debe á sí propio y á hacerlo vigilante, moderado, atento, circunspecto; predispone al trabajo; presenta la imagen sensible de la pureza interior de la inocencia; revela también consideración y miramiento á los demás; agrada; se capta la benevolencia, facilita el trato social, y es un lazo de sociabilidad.

XXXIII.

Es en extremo perjudicial para los niños el obligarlos en las clases á que guarden por mucho tiempo la misma postura. Esto no sólo los hace inquietos, turbulentos y desaplicados, sino aun impide el libre desarrollo de su organismo. La acertada elección y el cambio de las actitudes, son, pues, de suma importancia para ellos.

XXXIV.

Evítense en los niños los movimientos bruscos; el que escriban ó lean encorbados, ó con el pecho recargado sobre las mesas, y, por fin, el que tomen cualquiera postura incómoda, acostumbrándolos á los movimientos regulares y á las posturas convenientes.

XXXV.

El exceso de la luz en los estudios es tan perjudicial como la falta de la necesaria para ellos: una y otra cosa acarrean prematuras enfermedades á la vista.

(*Continuará.*)

## Apreciaciones de la prensa.

CORRESPONDENCIA.

Señor Redactor de "Guatemala Ilustrada."

Con gran placer he sabido que el profesorado de Guatemala proyecta la celebración de un Congreso Pedagógico Centro-Americano, idea que acaricio hace mucho tiempo y que propuse en 1890, siendo redactor de *El Maestro.*

Establecer sobre unas mismas bases todos nuestros planteles de enseñanza, identificar

los procedimientos y poner en comunicación los cuerpos docentes de las cinco Repúblicas, es algo más que unificar los sistemas pedagógicos: es unificar los pueblos.

Sí: la unión centro-americana no será el resultado de una combinación diplomática ni se hallará en los campos de batalla: la unión centro-americana saldrá de las escuelas. Por eso, envío caluroso aplauso á los distinguidos maestros guatemaltecos, y con el mío el de la mayor parte de mis colegas costarricenses.

* * *

Yo también tengo mi proyecto y voy á exponerlo sin preámbulos.

Nuestras Repúblicas son demasiado pequeñas para tener cada una varios establecimientos de enseñanza profesional. ¿No es ridículo que un paisecito de doscientos ó trescientos mil habitantes, diseminados en vastos territorios, pretenda abrir escuelas de Derecho, de Ingeniería, de Medicina, de Agricultura y aun Escuela Militar? Si no es ridículo, es dispendioso y estéril sacrificio, porque no podrá atender convenientemente á todos esos institutos y será muy deficiente la instrucción en ellos recibida. Supongamos, por el contrario, que cada una de las cinco Repúblicas se compromete á fundar una sola de las escuelas arriba mencionadas y elevarla al mayor grado posible de perfección; supongamos, además, que cada República establece veinte becas para cada una de las otras. ¿Qué resultaría? Que en Guatemala, por ejemplo, habría una excelente Escuela de Derecho, á donde concurrirían ochenta alumnos del resto de Centro–América, fuera de los que irían por su propia cuenta; el Salvador tendría una Escuela de Ingenieros en idénticas condiciones; Honduras una de Medicina; Nicaragua, una de Agricultura; Costa-Rica, una Escuela Nornal.

Además de conseguirse así que haya en la América Central verdaderas escuelas profesionales con notable economía para los Gobiernos, el contacto de las jóvenes inteligencias serviría eficazmente para reanudar los lazos fraternales, rotos en mala hora por la política.

De Ud. atento s. s.

Carlos Gagini.

Alajuela, 10 de mayo de 1893.

Congreso Pedagógico Centro–Americano.

Con sumo placer hemos recibido una atenta comunicación, en la que nos anuncian el proyecto de celebrar un Congreso Pedagógico Centro-Americano en la capital de Guatemala, en diciembre próximo. La Academia Central de Maestros de dicha capital, inspirada en sus deseos por demás patrióticos y altamente honrosos para ella y todo Centro-América, fué la iniciadora de aquel proyecto, y en una de sus sesiones celebradas en el próximo pasado mes, acordó nombrar una comisión, encargada de organizar y preparar todo lo concerniente á dicho certamen, saliendo electos los conocidos y reputados pedagogos don Sóstenes Esponda, don Darío González y el filántropo don Francisco Muñoz.

Entusiastas como somos por la educación de la juventud, y en particular de la civilización de las masas populares, no puede, no debe sernos indiferente la realización de un proyecto que entraña una importancia trascendental, sino para el presente, para el porvenir.

Uno de los fines que se propone llevar á cabo el Congreso, es establecer la unidad de sistemas y de métodos de la enseñanza primaria en Centro-América. Esta idea, como llevamos dicho, es de mucha trascendencia; la unidad de métodos dará por resultado inmediato la igualdad de ilustración en las masas centro-americanas; de ahí, la unidad de aspiraciones y de ahí á la unidad política, no hay más que un paso. Alemania, el gran Imperio Alemán, al decir de los grandes político-filósofos, no debe sus glorias y su unidad, sino á los maestros de escuela. Organizar éstas, deben ser pues, las más legítimas aspiraciones de los hombres, en cuyas manos está el porvenir del pueblo centro-americano, y esperamos que Honduras, hoy que entra á una nueva era, era de halagadoras esperanzas, á la fecha en que aquel certamen se verifique, ya habrá entrado de lleno á su regeneración, y entonces, estamos seguros, los ciudadanos que rigen sus destimos, no la dejarán postergada. Estaremos pendientes de la marcha que siga aquel patriótico proyecto, y cuando hayamos obtenido el reglamento y temas que deban ser objeto de discusión, los daremos á conocer.

(Diario de Honduras.)

## NOTAS MAS SALIENTES

DEL CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO PORTUGUÉS AMERICANO.

Menester es desconocer en absoluto el fin que se persigue, mediante los congresos de la índole del Pedagógico que acaba de celebrarse, para pretender referirlo todo al mero resultado de una votación, á la que no siempre se prestan las cuestiones discutidas. Puerilidad, obcecación ó vano afán de jugar al parlamentarismo, como los niños juegan á los soldados, nos ha parecido la preocupación de algunos por preparar las votaciones, su propensión á recelar de todo á propósito de ellas, y su afán de—con menoscabo de la seriedad, la alteza de miras y aun el decoro que constituyen el crédito y, por lo tanto, el éxito de estas Asambleas—acudir á los recursos que el inolvidable Moreno Nieto tan gráficamente calificaba de tiquis miquis, y que son como las contraseñas y las armas obligadas de las peroraciones y los peroradores de bajo vuelo, que decía también el malogrado ateneísta.

Precisa hallarse bajo el influjo de profunda sugestión, para siquiera presumir que los votos de un Congreso de la índole del Pedagógico han de convertirse, ipso facto, en preceptos legislativos, y esté ó no preparada la opinión para recibirlos, se han de incrustar incontinenti en las costumbres públicas: ¡como si en obras de tal magnitud, trascendencia y complejidad como la de la educación, cupiera prescindir del factor social, elaborar la reforma que requieren, fuera tarea de un momento, y el resultado de esta labor pudiera imponerse á los poderes públicos por el voto de mayorías que á las veces se deben á individuos que no siempre resultan ser los de más competencia ni los menos desinteresados!

A preparar esa reforma y hacerla viable en la esfera gubernamental y en la social, se encaminan los Congresos á que nos referimos, cuya misión no es tanto la de formular votos, como la de formar opinión y dar dirección y sentido respecto de los temas que en ellos se dilucidan. Especie de apostolado colectivo, son esos Congresos ante todo y sobre todo, resortes y medios de propaganda.—Su misión capital es la de despertar la opinión pública á la vida de ciertas ideas, interesarla por las mismas, informarla respecto de ellas, y señalarle, los medios de traducirlas en hechos reales y prácticos. Su trabajo, más que resolutivo, es de información, y de información amplia, en la que, sin cerrar horizonte alguno, puedan tenerse en cuenta y pesarse todas las opiniones; de aquí que no quepa reducir semejante trabajo al marco de unas cuantas fórmulas vaciadas con más ó menos acierto, y aceptadas ó desechadas en escueta votación, en la que con frecuencia el número no refleja el verdadero sentido de la discusión y no puede tomarse, ni con mucho, como voto de calidad.

Por otra parte, ni todas las cuestiones sometidas al estudio de dichos Congresos se prestan á ser votadas, ni aunque se prestaran pueden serlo todas; fuera de unas cuantas afirmaciones en que, cual ha sucedido en el Pedagógico, ha habido unanimidad de pareceres; las restantes quedan, como en lenguaje forense se dice, á más señores, sujetas á revisión, es decir, á nuevas y más amplias y determinadas afirmaciones.

En tal sentido, creemos que aunque se contrariase con ello una práctica muy generalizada, sería conveniente prescindir de las votaciones en esta clase de Congresos (que así ganarían en seriedad y elevación de miras, tendrían sus discusiones más carácter de informativas y menos de retóricas, y no saldrían tanto á la superficie los intereces personales y de bandería), y limitarse á formular las conclusiones á que se prestasen aquellos puntos que resultasen ser afirmaciones generales. En todo caso, lo importante y lo pertinente es el trabajo de información seria, llana, concreta y nutrida de datos y observaciones personales.

Veamos ahora cuales son los resultados que en tal sentido ofrece el Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano, que acaba de celebrarse.

Empecemos por fijarnos en el interés que ha despertado en todas las clases sociales, lo cual tiene valor y trascendencias innegables. y más importancia de la que muchos le conceden. Para la causa que el Congreso representa, es de interés vital que las gentes tomen gusto y se apasionen por las cuestiones pedagógicas: así se formará y se ganará la opinión pública en favor de ellas. Hace pocos años, apenas si se trataba de esas cuestiones fuera de las personas consagradas á la Enseñanza, y no por todas ciertamente; hoy son casi del dominio común, y para nadie van siendo extraños los problemas que implican.

Llamar la atención acerca de esos problemas, despertar interés en favor de ellos, mover la opinión é ilustrarla al intento de que no sea factor indiferente ni negativo para el empeño de resolverlos: hé aquí la obra principal de los Congresos Pedagógicos, y á la que cual el que más ha contribuido el celebrado durante el mes último, que desde luego hay que considerar como un gran acto de propaganda para la causa de la Educación y la Enseñanza.

Aunque sólo se considerase desde este punto de vista, habría que reconocer importancia y trascendencia al Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano. Pero se han producido en él notas interesantes, de las que, por lo mismo que le caracterizan, pedagógicamente estimado, debemos hacernos cargo aquí.

La primera y la más fundamental de esas notas consiste en la afirmación en que ha convenido la totalidad de los elementos constitutivos del Congreso, de que toda la enseñanza, desde la primaria hasta la universitaria (la técnica inclusive), ha de ser esencialmente educativa, según lo consienta la índole de cada grado, y no ha de limitarse en lo tanto, á la mera ins-

trucción; con lo que ipso facto se ha renunciado (siquiera por ahora no sea más que en teoría), á toda clase de intelectualismo, y por de contado y singularmente, al intelectualismo dogmático y memorista, y se ha reconocido que la función educativa debe realizarse, no sólo en la escuela primaria, sino también en los demás grados de la enseñanza, en cuanto que la obra de la educación es obra de todos ellos, y en todos debe estar cuidadosa é integralmente atendida.

La declaración hecha por el Congreso en favor de la enseñanza práctica, dada según el espíritu de los procedimientos intuitivos, realistas y de experimentación, refuerza y acentúa la nota á que nos referimos, y pone más de relieve la condenación hecha del nominalismo verbalista que hoy domina en toda nuestra enseñanza, hasta en la primaria, que es la que más purgada debiera estar á la hora presente de ese vicio tradicional.

Bastará también esta nota afirmativa del carácter educativo inherente á toda la enseñanza, para reconocer importancia al Congreso Pedagógico que acaba de celebrarse; consagrado el principio por modo tan solemne en la esfera de la teoría, puede decirse que se tiene hecho lo principal para que encarne y lo vivamos en la de la práctica.

Como consecuencia de la nota que acabamos de señalar, que entraña el principio de integridad en la obra educativa,—el cual es el lema y canon de la Pedagogía moderna, ofrécese otra que no menos que ella caracteriza al Congreso de cuyos resultados tratamos.

En todos los lados de esta Asamblea se ha reconocido la necesidad de que se atienda, en los diversos grados de la enseñanza, y trátese del sexo femenino como del masculino, á la educación física, tan menospreciada entre nosotros, aun en la misma escuela primaria; por lo que no hay para qué decir que en los demás grados,—incluso en el secundario, para el que no ha faltado quien pretendiera rechazarla,—no tenemos, respecto de ella, sino monstruosas negaciones.

El Congreso ha delarado la necesidad de que cese semejante estado de cosas, al afirmar que en toda la enseñanza debe entrar como factor sine qua non, la educación física íntegramente considerada, con referencia á la cual se han hecho verdaderas é interesantísimas informaciones, por las Secciones Primera, Cuarta y Quinta,— enseñanza primaria, superior y de la mujer;— estas y otras informaciones análogas — no muchas por desgracia, constituyen uno de los resultados más estimables y más positivos del Congreso Pedagógico, en el que el discurso retórico, con ribetes de parlamentarismo de la peor factura, no ha dejado de asomar la cabeza, por cierto con más frecuencia de la que cuadrara á la índole y seriedad de la susodicha Asamblea.

La tercera nota de las que debemos registrar aquí, se refiere á la educación de la mujer.

Así en la Sección respectiva como en la Asamblea General, ha sido ésta la cuestión que más ha enardecido los ánimos, y que se ha prestado á mayor y más viva controversia: con razón se la ha llamado la cuestión batallona del Congreso.

Talvez sea la causa eficiente del hecho que notamos el radicalismo de las conclusiones sometidas al debate en una y otra parte, y del que han surgido, en el seno mismo de las interesadas, verdaderas antimonias, cuya explicación no importa de momento, por más que no dejaría de ofrecer aspectos curiosos.

Pero ahondando en la cuestión, lo que se saca en claro es que la mayoría de las conclusiones presentadas por las señoras y algunos individuos del otro sexo, distan de compadecerse con el sentido histórico que á la hora presente informa las costumbres y moldea la manera de ser de la sociedad española; á lo cual presta no poca fuerza el hecho de que muchos hombres hayan creído seria é inminentemente amenazados sus intereses con la ingerencia que la mujer solicita en los negocios que aquellos estiman como de su propia y, por juro de heredad, exclusiva competencia.

No se ha manifestado á este respecto, la opinión general del Congreso en un sentido muy radical; pero se han puesto en él y tratádose in extenso los problemas más árduos de los que entraña la educación de la mujer, á la que al fin y al cabo no han dejado de hacerse concesiones que en el fuero interno de muchos de los que á ellas asistimos, pecan de atrevidas.

En lo dicho, en la participación tan activa, tan persistente y tan brillante que la mujer ha tomado en las tareas del Congreso; en el hermoso alarde que ha hecho de sus facultades, y en las conquistas que por virtud de ello ha realizado, consiste la nota á que aludimos al comienzo de este párrafo, y que señalamos como una de las características del Congreso Pedagógico, en el cual ha quedado planteado en toda su magnitud, trascendencia y complejidad, el problema, para muchos tan temeroso y tan intrincado, de las aptitudes de la educación de la mujer.

Algunas otras notas dignas de registrarse ofrece el Congreso Pedagógico.

Se ha afirmado en él el principio de la autonomía de la Universidad, lo que es signo evidente de vitalidad y alto sentido respecto del organismo docente, y se han discutido cuestiones que, cual la de la supresión de los exámenes y de las oposiciones, el mero enunciado de ellas hubiera causado general asombro pocos años há.

La opinión general del Congreso no ha sido favorable á estos proyectos de innovación; pero el mismo hecho de discutirlos, y la atención á veces muy viva, con que los ha tratado, prueba que ambas supresiones son problemas que empiezan á preocupar á las personas que se ocupan en asuntos escolares, y tienen partidarios valiosos y más en número de lo que se sospechaba.

De todos modos, si plantear los problemas equivale

á resolverlos, están en vía de resolución los concernientes á la supresión de exámenes y oposiciones, singularmente de estas últimas, que no obstante la duplicidad de ellas que para el ejercicio de ciertos cargos ha pedido alguna Sección,—la Primera, por ejemplo,—se hallan heridas de muerte bajo el influjo de una atmósfera deletérea en cuya formación cabe parte no pequeña á sus mismos defensores, quienes han contribuido bastante á que la supresión de las oposiciones se considere asunto de higiene moral.

Ambos problemas (el de la supresión de los exámenes y el de la de las oposiciones), corresponden al número de los que remite á más señores el Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano, al que siempre habrá que reconocer el mérito de haberlos planteado descarnada y resueltamente.

El desprestigio de las oposiciones se ha evidenciado en el Congreso, que al resolverse por ellas (particularmente en la Sección Primera), ha aplaudido calurosamente lo que contra ellas han dicho algunos ponentes, lo cual señala cierta inclinación en el sentido de suprimirlas; y las cosas caen del lado que se inclinan.

Una nota negativa se ha producido en el Congreso Pedagógico que acaba de clausurarse, y que importa recoger aquí, siquiera sea para lamentarla.

Aunque no completamente huérfana de representación, la enseñanza privada y libre, es lo cierto que sólo por incidencia y harto á la ligera, se han ocupado de ella los congresistas, que han padecido una verdadera abcecación de enseñanza oficial, al punto de prescindir casi por completo del hecho real y positivo de la existencia de la libre, y olvidarse de las relaciones que, dado ese hecho, precisa establecer entre una y otra, y sin las cuales ninguna de las dos podrá vivir, desenvolverse y realizar su fin en las debidas condiciones, y sin estorbarse y dañarse mutuamente.

Todo ha sido en la discusión y en las conclusiones presentadas por las Secciones, para la enseñanza oficial, como si la privada y libre no existieran y no fuesen, como son, factores reales y positivos que colaboran á la obra de nuestra cultura, en la que pueden influir, y de hecho influyen, ya positiva ya negativamente; ora beneficiándola, ora dañándola.

Por inucitado que nos parezca el fenómeno, no dejemos de explicárnoslo. En el Congreso han predominado sobremanera los miembros pertenecientes á la enseñanza oficial, los que, con rarísimas excepciones, no han sabido sustraerse al espíritu absorbente de que, por razones históricas, se halla poseída en nuestro país esa enseñanza. Añádase á esto que el profesorado oficial, como todo cuerpo que se encuentra en las condiciones que á él le rodean, imbuido de un profundo y arraigado espíritu de clase, es, además de absorbente, esencialmente conservador, no en el sentido político de la palabra, sino en el de querer guardar y mantener sus tradiciones, sus privilegios, su preponderancia y sus intereses, y se comprenderá porque ha pasado casi inadvertida en el Congreso la eseñanza libre; porque todo ha sido pedir para la enseñanza oficial, y porque todo ha sido dar valor á los títulos que esta expide, y exigirlos hasta para los cargos administrativos. El hecho, con demostrar lamentable retroceso, entraña un sentido verdaderamente estrecho, respecto del concepto de la ciencia y de la función docente.

La Sección que más ha extremado los acentos de esta nota ha sido la primera, sin duda porque el Magisterio primario se ha sentido obligado á ello por la pesadumbre de sus desventuras y el natural deseo de satisfacer sus necesidades y aspiraciones; ó tal vez inducido previamente por amigos más ó menos auténticos, que al halagarle señalándole ilusorios medios de ensanchar su esfera de acción, no han descuidado su propio medro y han visto en ello el modo de realizar injustificadas pretensiones, y quién sabe si de procurar desahogo á pasiones mal comprimidas. Más sea de ello lo que fuere, el hecho es que la Sección citada es la que más ha padecido de obcecación de la enseñanza oficial. Se han quedado en ella á medio discutir, ó casi sin desflorar, problemas tan interesantes, tan esenciales y que exigen tan perentoria resolución, como los de la organización pedagógica de las escuelas primarias y las normales, y de la inspección; se ha pasado como sobre ascuas por el relativo del modo de nombrar y pagar á los maestros y á la precaria situación de los de las pequeñas poblaciones, y apenas si los profanos hemos podido formarnos idea, por lo dicho en el Congreso, de cuáles son, á juicio de la Sección primera, las bases capitales de un buen sistema de educación nacional, y sobre todo, los medios prácticos de desenvolverlas, que es lo que constituía el tema fundamental de la Sección; pero en cambio, se ha tratado con abrumadora persistencia de los títulos, que se han pedido hasta para el desempeño de cargos meramente administrativos, poniendo en notorio olvido leyes recientes que, cual la de empleados, han venido á satisfacer aspiraciones nacionales muy justificadas por razones de moralidad administrativa y aun política, lo que son ciertos organismos, y lo que en general es nuestra administración.

Nada diríamos acerca de todo esto (que en parte puede tener justificación, y en parte se compadece con nuestra opinión, de que para los servicios oficiales puede el Estado exigir las condiciones que estime convenientes), y nada añadiríamos tampoco respecto del inusitado lujo que la sección ha desplegado á propósito de las oposiciones, que para algunos cargos (la Inspección, por ejemplo), las pide por partida doble; si al tratar de los títulos se hubiese limitado la Sección á la esfera de lo oficial, y al querer que se exijan también para el ejercicio de la privada, no mostrara un sentido de retroceso, pretendiendo dar al trasto de un plumaso con una de las conquistas modernas que España puede gloriarse de tener realizada, desde hace más de veinte años, y respecto de la que hoy se ocupan los Gobiernos

y las personas competentes, no para destruirla, como la Sección primera ha votado, sino para hacerla extensiva á las demás profesiones.

No todas las notas de las que reflejan el sentido de la Sección primera nos merecen el juicio desfavorable que acabamos de consignar.

El voto relativo á que la Inspección se organice en relación íntima con la Escuela Normal, de modo que ambas instituciones vengan á formar como un solo cuerpo, con tener un profundo sentido pedagógico, pudiera conducir á una organización más racional y adecuada para la inspección de las escuelas primarias, y llevándolo á sus naturales consecuencias, quién sabe si al nombramiento de los maestros por las normales, y á la supresión, en lo tanto, de las oposiciones; tal vez muchos de los congresistas no hayan medido bien el alcance de la conclusión que han votado, en verdad con gran entusiasmo y rara unanimidad.

También es digno de notarse, por el progreso pedagógico que señala, el acuerdo de la Sección limitando á 50 el número de alumnos por clase, y su aquiescencia á lo propuesto por la respectiva ponencia acerca de la higiene escolar y los registros antropológicos; las conclusiones adoptadas á estos respectos por la Sección, revelan un concienzudo trabajo de parte del ponente, y un excelente deseo de parte de ella. ¡Lástima que no se haya ocupado de lo restante de la educación física, que no es lo menos importante, y bien merecía la pena de que la Sección lo hubiese estudiado!

Por último, como otra nota saliente, debemos recoger aquí la afirmación, que ya hizo el Congreso de 1882, de que las atenciones de primera enseñanza deben satisfacerse con cargo á los presupuestos generales del Estado. Aunque algunos congresistas hayan asentido á esta conclusión movidos, según sus propias y espontáneas declaraciones, no más que por espíritu de caridad y compañerismo (puesto que estando ellos bien pagados no ven la necesidad de plantear una reforma que tal vez pudiera perjudicarles), es lo cierto que la conclusión quedó aceptada. Más vale así, pues hubiera tenido que ver que después del incesante y justificadísimo clamoreo de maestros y periódicos, la Sección primera, para no disgustar á unos cuantos bienaventurados, hubiese propuesto al Congreso la continuación de tan bochornoso estado de cosas como el que, para mengua del decoro nacional, impera al presente en materia de pagos.

El lector se explicará la razón de porqué en un trabajo cuyo objeto es presentar por notas breves y en una síntesis común los resultados más salientes y el espíritu general del Congreso Pedagógico, hayamos consagrado una parte especial á la Sección primera, y descendido respecto de ella, á pormenores que no hemos tenido en cuenta á propósito de las demás. El carácter especial de esta Revista, de una parte, y de otra, las particulares aficiones de quien estas líneas suscribe, han sido la causa determinante de esta conducta.

Por lo mismo que tenemos muy arraigada la convicción de que la primera enseñanza es la fundamental en todo buen sistema de educación; de que hay mucho qué reformar en ella entre nosotros; de que cuanto á ella se refiere exige atención muy detenida y reflexiva; y ser estudiado con gran libertad de juicio y mucha alteza de miras; y por lo mismo, también, que el Magisterio primario nos merece la más alta consideración, nos hemos creído obligados á fijarnos particularmente en la Sección primera, sin establecer comparaciones, y lamentamos, como se lamentan las decepciones que nos proporciona un sér querido, que sus trabajos y sus actos no hayan, en general, rayado á la altura que nuestro buen deseo nos hiciera pensar.

Terminemos este artículo señalando á la consideración de nuestros lectores otra de las notas más salientes del Congreso Pedagógico, común á los demás congresos celebrados en estos últimos días.

Nos referimos á la nota que desde la sesión inaugural hasta la clausura ha resonado constantemente en el Congreso con acentos de viril y prodigiosa elocuencia, para expresar y afirmar el unánime y vehemente deseo de los congresistas de que se estrechen, afiancen y fomenten las relaciones de todo género entre España, Portugal y la América Latina. Protestas de amor, de mutuo respeto y de paz y concordia entre los pueblos convocados al Congreso; el anhelo vivísimo y gallardamente manifestados por americanos, portugueses y españoles, de que, mediante la unión procedente de los tres pueblos, se cimente para el porvenir la grandeza de los mismos, unidos en amplia confederación para todo lo que sea la defensa y el fomento de sus intereses materiales y morales: he aquí una de las notas más simpáticas, más hermosas y con más persistencia y entusiasmo expresadas, de las que ha ofrecido el Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano; esta nota, que significa un gran acto realizado por pueblos hermanos, no ha de perderse de seguro, y está llamada á ser grandemente fecunda en beneficios de todo género para España, Portugal y la América Latina.

P. de Alcántara García.

## GACETILLAS.

Junto con el Diario oficial del Salvador hemos tenido el gusto de recibir un cuadro sinóptico del Colegio Nacional de señoritas. Este importante establecimiento de educación, de la vecina República, cuenta con 135 alumnas distribuidas en cinco grados y una sección normal de 12 niñas.

El cuerpo docente se compone de una Directora, María Chery, una Sub-Directora, Ernestina Chery, ocho profesoras, ocho profesores y seis alumnas maestras.

La enseñanza que se imparte es bastante amplia y bien sistemada.

Hay en el Colegio alumnas pensionistas y bequistas: las primeras pagan mensualmente: internas $20, medio internas $10 y externas $5

Este plantel se sostiene con lo que se recauda de las alumnas pensionistas y $1,700 que el Gobierno paga mensualmente.

El organizador de este importante Colegio es el señor don Francisco A. Gamboa, de quien tenemos una alta idea de su competencia, en el ramo de educación, por los trabajos importantes que ha llevado á cabo en el digno puesto que hoy ocupa.

Aprovechamos tan grata oportunidad para enviarle nuestras más entusiastas felicitaciones.

---

El día 8 del mes pasado quedaron aprobados los Estatutos y Reglamento de la "Sociedad Pedagógica de El Salvador."

Según sus estatutos, la sociedad tendrá por objeto: promover el ensanche y mejoramiento de la enseñanza primaria en el país y estrechar los vínculos existentes entre el profesorado nacional. Para lograr su objeto, entre otros medios, dará conferencias sobre enseñanza, promoverá certámenes y exposiciones escolares, y establecerá una biblioteca pública, exclusivamente pedagógica y un museo sobre material de educación.

La sociedad cultivará relaciones con todos aquellos centros de su misma índole, especialmente con los de Centro-América.

Creemos de suma importancia esa institución que seguramente dará ópimos frutos, y ojalá que en las demás Repúblicas de la América Central se establezcan sociedades de igual índole que, unidas entre sí, trabajen en favor de los intereses de la antigua patria centroamericana.

Se han dignado ocuparse favorablemente de nuestros trabajos sobre el Congreso Pedagógico Centro-Americano, las importantes publicaciones pedagógicas mexicanas: "México Intelectual," publicado en Jalapa por el eminente educador don Enrique C. Rébsamen, "La Instrucción Pública," redactado por el conocido profesor de la Escuela Normal de México, don Carlos M. Calleja; "La Educación Moderna" de Colima, redactada por los ilustrados profesores V. Guzmán y G. T. Quinteros, y "La Escuela Primaria" de Yucatán, antiguo y acreditado quincenal redactado por el distinguido pedagogo don Rodolfo Menéndez.

---

Los trabajos de la Exposición Escolar marchan muy bien en toda la República. Según informes de los Inspectores departamentales de Instrucción Pública, todos los Directores y profesores están tomando muchísimo interés porque sus alumnos presenten trabajos que den honor á sus escuelas; con lo cual no sólo contribuyen poderosamente á que la Exposición tenga el éxito deseado, sino también á despertar con esto en sus alumnos la noble emulación y los sentimientos de amor á la patria, que indudablemente se despiertan en el niño al interesarlo porque trabaje para presentar á Guatemala, en la mencionada Exposición, de una manera digna de su cultura. Enviamos nuestras felicitaciones á los maestros, y si nuestras palabras pueden ser un estímulo más, exitamos su patriotismo para que continúen con el mismo entusiasmo con que han principiado, hasta terminar tan magna obra que ha de dar gloria al magisterio y buen nombre á á Guatemala.

---

El guatemalteco Doctor don Antonio Cruz, acaba de dar un ejemplo sublime de filantropía y acendrado patriotismo destinando, de su capital, la considerable cantidad de $250,000 para dotar á Costa-Rica de un gran establecimiento de enseñanza, que se denominará "Colegio Agrícola Centro-America-

no." Esta noble acción, que ha merecido el aplauso y la admiración de todo Centro-América, será el mejor pedestal sobre que descanse la figura inmortal del que hoy tiene derecho á llamarse gran benefactor de Centro-América.

El "Primer Congreso Pedagógico" se complace en reconocer que es para Guatemala un motivo de orgullo contar entre sus hijos á hombres de los méritos del Dr. don Antonio Cruz.

---

De Costa-Rica.—Dos obras valiosísimas hemos tenido el gusto de recibir de la República hermana. La primera es: la Geografía de Costa-Rica, por don Francisco Montero Barrantes, escrita por comisión del Gobierno para las Exposiciones Histórico Americana de Madrid y Universal de Chicago: es una obra completa y muy notable bajo todos conceptos. Consta de 350 páginas elegantemente impresas y con hermosísimos grabados, escrita con mucho gusto, correcto estilo y acopio de datos interesantísimos.

La segunda obra es un luminoso informe que acerca del Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano, reunido en Madrid en octubre del año pasado, eleva á la Secretaría de Instrucción Pública el Dr. don Juan Fernández Ferraz, delegado especial de Costa-Rica.

Nos ha merecido este libro tan elevado concepto, al leer las sabias y atinadas apreciaciones del Dr. Ferraz, que desearíamos fuese leído por los maestros guatemaltecos, con la convicción de que todos podemos aprender, más ó menos, en ese precioso libro, algo útil y de trascendencia en las arduas cuestiones de enseñanza y educación.

Al enviar nuestras más entusiastas felicitaciones á los ilustrados escritores señores Barrantes y Ferraz, les agradecemos muchísimo el rico obsequio que con sus citadas producciones se han dignado hacernos.

---

Publicamos en otro lugar, tomado del libro del Dr. Ferraz de que hemos hablado, un importantísimo artículo del eminente pedagogo español, Alcántara Grrcía, que con motivo del Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano, publicó en "La Escuela Moderna," de Madrid. Recomendamos á los maestros su lectura.

---

La inscripción al Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano fue:

| | |
|---|---|
| Maestros y maestras públicas | 800 |
| Maestros y maestras privadas | 730 |
| Profesores de escuelas especiales | 120 |
| Catedráticos de Institutos | 150 |
| Catedráticos de Universidades | 180 |
| Representaciones de asociaciones docentes | 70 |
| Abogados, Médicos etc | 200 |
| Escritores | 70 |
| Militares y otras profesiones | 80 |
| Representaciones extranjeras | 150 |
| Total | 2,550 |

---

República de Chile.—La Dirección General de la Instrucción Pública se ejerce por un Consejo compuesto de 14 miembros. Hay libertad de enseñanza, reservándose solo el Estado el derecho de expedir títulos en las profesiones que por sus trasendencias exigen una especial garantía. La instrucción es gratuita y se divide en primaria, preparatoria y profesional. El número de escuelas primarias en 1891 fué: superiores 52, elementales 579 y mixtas 570. Estas escuelas fueron servidas por 683 hombres y 1,246 mujeres. El total de niños matriculados alcanzó á la cifra de 101,954: 53,103 niños y 48,851 niñas, siendo la asistencia media de 68,907 ó sea el 67 por ciento del total. Se gastaron 1.403,081 pesos. En este año se han destinado 4.411,121 pesos para el fomento de la enseñanza general. En la actualidad se construyen 50 escuelas elementales, varios liceos y otros edificios de instrucción que costarán 1.180,000 pesos, aparte de los ya existentes. Las escuelas privadas y las bibliotecas son muy numerosas en Chile. Se publican 200 diarios y revistas y tiene por último pensionados en Europa varios alumnos consagrados exclusivamente á estudiar todos los progresos modernos de la enseñanza primaria.